Santa fe de Antioquia, 30 de noviembre 2024.

Cuenta de Cobro No.03.

EL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA

NIT 890.907.569.

DEBE A:

NOMBRE CONTRATISTA:	GUSTAVO ANDRÉS CEBALLOS ARDILA.
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN:	71.195.256.
N CONTRATO:	PS-167-024
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYO EN LA GESTIÓN DEL COMPONENTE JURÍDICO EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LAS LICENCIAS URBANÍSTICAS EN CADA UNA DE SUS MODALIDADES Y DEMÁS ACTUACIONES TÉCNICAS DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, ASÍ MISMO, BRINDAR SOPORTE JURÍDICO EN PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$26.833.333
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (03) MESES Y VEINTICINCO (25) DIAS
PERIOCIDAD DEL PAGO:	Mensual.
PERÍODO PARA PAGAR:	treinta (30) días de noviembre.
DEPENDENCIA:	Departamento Administrativo de Planeación-DAP-.
NOMBRE DEL SUPERVISOR (A):	Farid Úsuga Carrasquilla.
VALOR DE LA CUENTA DE COBRO:	$7.000.000.

Yo, el abajo firmante, certifico bajo la gravedad de juramento, que NO SOY RESPONSABLE DE IVA, según lo contemplado en el artículo 437 del Estatuto Tributario, y que en ocasión de cumplir con uno o más requisitos para ser responsable, actualizare mi RUT y daré cumplimiento a todas las normas tributarias vigentes para esto.

De igual forma manifiesto que “NO HE CONTRATADO O VINCULADO DOS (2) 0 MÁS TRABAJADORES O CONTRATISTAS ASOCIADOS A MI ACTIVIDAD ECONÓMICA POR UN TÉRMINO SUPERIOR A 90 DÍAS CONTINUOS O DISCONTINUOS”, de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del DUT 1625 DE 2016. En el momento que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, por el plazo ya indicado, me comprometo a informar la novedad.



Gustavo Andrés Ceballos Ardila.
C.C. 71.195.256.
Contacto: 3217133410.
Correo: gustavoceballosjuridico@gmail.com.

Santa Fe De Antioquia, 30 de noviembre de 2024.

Señores;
Municipio de Santa Fe De Antioquia.
Santa Fe De Antioquia.
E.S.D.

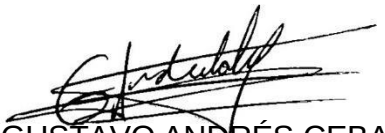
Referencia: declarando la condición de padre cabeza de familia.

Saludo cordial,

Declaro bajo la gravedad de juramento que la niña, Emiliana Ceballos Mejía, identificada con NUIP: 1011597160, de acuerdo al registro civil de nacimiento, es mi hija y constituye la calidad de dependiente según el artículo 387 E.T. Razón por la cual se solicita tenerse en cuenta cuando se liquide el impuesto rete-fuente a la hora de ejecutar el pago de honorarios de conformidad con el Contrato No. PS-167-2024.

Se anexa copia de registro civil de nacimiento, archivo pdf., para acreditar la condición de padre. Se agradece su consideración y diligencia con la solicitud.

Atentamente,



GUSTAVO ANDRÉS CEBALLOS ARDILA.
Contratista, Contrato No. PS-016-2024.

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

NUIP 1011597160

Indicativo Serial 57570479

57570479

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [ ] Notaría [X] Número [ ] Consulado [ ] Corregimiento [ ] Inspección de Policía [ ] **Código** A 1 7

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA ANTIOQUIA ANTIOQUIA.

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
&&&&&CEBALLOS.	&&& MEJIA.

Nombre(s)

EMILIANA.

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2017 Mes 01 Día 05	FEMENINO	O	POS.

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA ANTIOQUIA ANTIOQUIA.

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO DE NACIDO VIVO	14456637-0

Datos de madre o padre (Para casos de parejas indígenas con línea matrilineal o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que e indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos

MEJIA SARRAZOLA MARIA CAMILA.

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC.1.022.097.707 DE ANTIOQUIA ANTIOQUIA	COLOMBIANA

Datos de padre o madre (Para casos de parejas indígenas con línea matrilineal o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que e indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos

CEBALLOS ARDILA GUSTAVO ANDRES.

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC.71.195.256 DE PUERTO BERRIO ANTIOQUIA	COLOMBIANA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

CEBALLOS ARDILA GUSTAVO ANDRES.

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CC.71.195.256 de PUERTO BERRIO ANTIOQUIA	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

&&&&&&&&&&&&

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
&&&&&&&&&&	&&&&&&&&

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

&&&&&&&&&&

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
&&&&&&&&&&&&	&&&&&&&&

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2017 Mes 01 Día 12	Nombre y firma

REPÚBLICA DE COLOMBIA NOTARIO UNICO

- SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO -

INFORME DE ACTIVIDADES No. 03.		
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYO EN LA GESTIÓN DEL COMPONENTE JURÍDICO EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LAS LICENCIAS URBANÍSTICAS EN CADA UNA DE SUS MODALIDADES Y DEMÁS ACTUACIONES TÉCNICAS DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, ASÍ MISMO, BRINDAR SOPORTE JURÍDICO EN PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO.		
No. DEL CONTRATO: PS-167-024.	**NOMBRE CONTRATISTA:** Gustavo Andrés Ceballos Ardila.	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD:** 71.195.256.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	06 de septiembre de 2024.	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	06 de septiembre de 2024.	
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2024.	
PERÍODO DEL INFORME:	01- 30 de noviembre de 2024.	
DEPENDENCIA:	Departamento Administrativo de Planeación-DAP-.	

OBJETIVO:

Con el propósito de entregar informe número 03 de la ejecución del contrato con objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYO EN LA GESTIÓN DEL COMPONENTE JURÍDICO EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LAS LICENCIAS URBANÍSTICAS EN CADA UNA DE SUS MODALIDADES Y DEMÁS ACTUACIONES TÉCNICAS DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, ASÍ MISMO, BRINDAR SOPORTE JURÍDICO EN PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO." Concordante con cada una de las cláusulas contractuales estipuladas para la ejecución del contrato, se procede a relacionar cada una de las actividades específicas del contrato, establecidas en la cláusula 2 y como se dio cumplimiento a esta actividad.

1. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS
1. Revisar el componente jurídico y los requisitos de legalidad de las solicitudes de licencias complejas.	Se examinó el componente jurídico de los siguientes radicados: 54, 104, 114, 35. Correspondiente a solicitudes de licencias urbanísticas en la clasificación de subdivisión, los elementos jurídicos y el cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1077 de 2015.	Expediente documental que reposa en l archivo del DAP. Registro fotográfico de comité técnico evaluando la situación actual del proceso.
2. Proyectar los actos administrativos de licencias de urbanización, licencias de parcelación, subdivisión, licencias de construcción, intervención y ocupación de espacio público, reconocimiento de existencia y otras actuaciones de licencias de conformidad con la normatividad vigente.	Se proyectó el Decreto N°156 de 01 de noviembre de 2024. "*Por el cual se reglamenta el instrumento de planificación complementario denominado plan maestro*". El cual tiene como objeto, la reglamentación consistente en el conjunto de procedimientos, contenidos mínimos, criterios de formulación, evaluación y adopción, para los procesos de formulación y aprobación de los Planes Maestro, como instrumentos de planificación y gestión complementaria del Plan Básico de Ordenamiento Territorial de Santa Fe de Antioquia. Se proyectó la ***RESOLUCION D - 035-2024.*** *(30 de agosto de 2024). "Por la cual se desiste una solicitud de reconocimiento de la existencia de una edificación".* Se proyectó RESOLUCION No.103-2024. (15 de noviembre de 2024). "*Por medio de la cual se autoriza la actualización para*	Documental, Buzón correo DAP: secretariadeplaneación @santafedeantioquia.gov.co

	efectos registrales, el cambio del tratamiento urbanístico de consolidación en suelo de expansión – reconocimiento (CNE) a suelo urbano al proyecto urbanización Hacienda Valle Real del municipio de Santa Fe De Antioquia".	
3. Proyectar los autos de trámite para impulsar los procesos de solicitud Licencias de Urbanización, Licencias de Parcelación, Licencias de Subdivisión, Licencias de Construcción, Intervención y Ocupación del Espacio Público, Reconocimiento de la existencia de una edificación y otras actuaciones de licencia de conformidad con la normatividad vigente.	Se proyectó acto administrativo, el cual consta de liquidación de metro cuadrado para la época, anualidad dos mil quince (2015), corresponde a setecientos treinta mil pesos por metros cuadrado de acuerdo con el valor aportado por la constructora del proyecto. Es importante agregar, el respectivo cobro corresponde a lo ordenado en el Esquema de Ordenamiento Territorial -EOT-, art. 153 del Acuerdo Municipal No. 010 de 2000, con ocasión a la petición por parte del titular de incorporar al perímetro urbano la etapa II del proyecto Hacienda Valle Real.	Documental, Buzón correo DAP: secretariadeplaneación @santafedeantioquia.gov.co
4. Entregar aclaraciones de conceptos jurídicos sobre licenciamientos y actos administrativos emitidos por el Departamento Administrativo de Planeación.	Se participó en los comités técnicos celebrados los viernes 08, a partir de las 09:00 horas, y lunes 11 de noviembre, siendo las 14:00 horas, en el cual se aclara las dudas a los profesionales, contratistas y directora del Departamento Administrativo de Planeación, mediante la exposición de elementos jurídicos que deben tenerse en cuenta para el trámite de licencias urbanísticas y proceso de modificación excepcional a iniciativa del alcalde al Plan Básico de Ordenamiento Territorial. Del mismo modo, se celebró reunión con el alcalde y se aclaró mediante soporte jurídico las situaciones relacionadas con las denuncias radicadas por la ejecución de presuntas actividades de minería sin título en el río Cauca, sector La Esmeralda.	Registro fotográfico. 
5. Revisar las solicitudes de aprobación de planos para reglamento de propiedad horizontal.	Se asistió con soporte jurídico la solicitud, radicado No. *14345 de 19 de noviembre de 2024.*	Expediente Documental.
6. Entregar conceptos jurídicos conforme a La ley 388 de 1997 que regula la expedición de licencias urbanísticas con el objeto de regular la planificación urbanística.	Se emitió conceptos en las respectivas reuniones profundizando en el trámite relacionado con la política de vivienda en materia de mejoramientos.	Testimonial por parte de los integrantes del equipo de trabajo.
7. Proyectar respuestas a los recursos de reposición en materia urbanística, interpuestos ante el Departamento Administrativo de Planeación	Durante el mes de noviembre no se interpuso recurso de reposición alguno relacionado con el proceso de expedición de licencias.	No aplica.
8. Apoyar al Departamento Administrativo de Planeación para responder solicitudes legales en derecho urbanístico, derechos de petición, quejas y reclamos, conforme a lo establecido en la Ley 1755 de 2015 de los ciudadanos, así, como preparar las respuestas en el ámbito del daño	En lo correspondiente a derechos de petición se emitió las respuestas en el siguiente orden de radicados: 16 de octubre de 2024, ingresa por correo electrónico, peticionario: **SERGIO MARÍN AGUILAR.** 26 de julio de 2024, ingresó por correo electrónico, peticionario: **JHOAN SEBASTIÁN AGUIRRE CORDERO.** 12439, 13 de junio de 2024**,** peticionario: **ANDRÉS BEJARANO PALACIOS. 13129,** peticionaria: **MIRIAM GAVIRIA RAMÍREZ.** 13129 de 04 de octubre de 2024, peticionaria: **LIGIA DE JESÚS GOEZ CASTRILLÓN.** 13934 de 18 de noviembre de 2024,	*Documental, Buzón correo DAP: secretariadeplaneación @santafedeantioquia.gov.co*

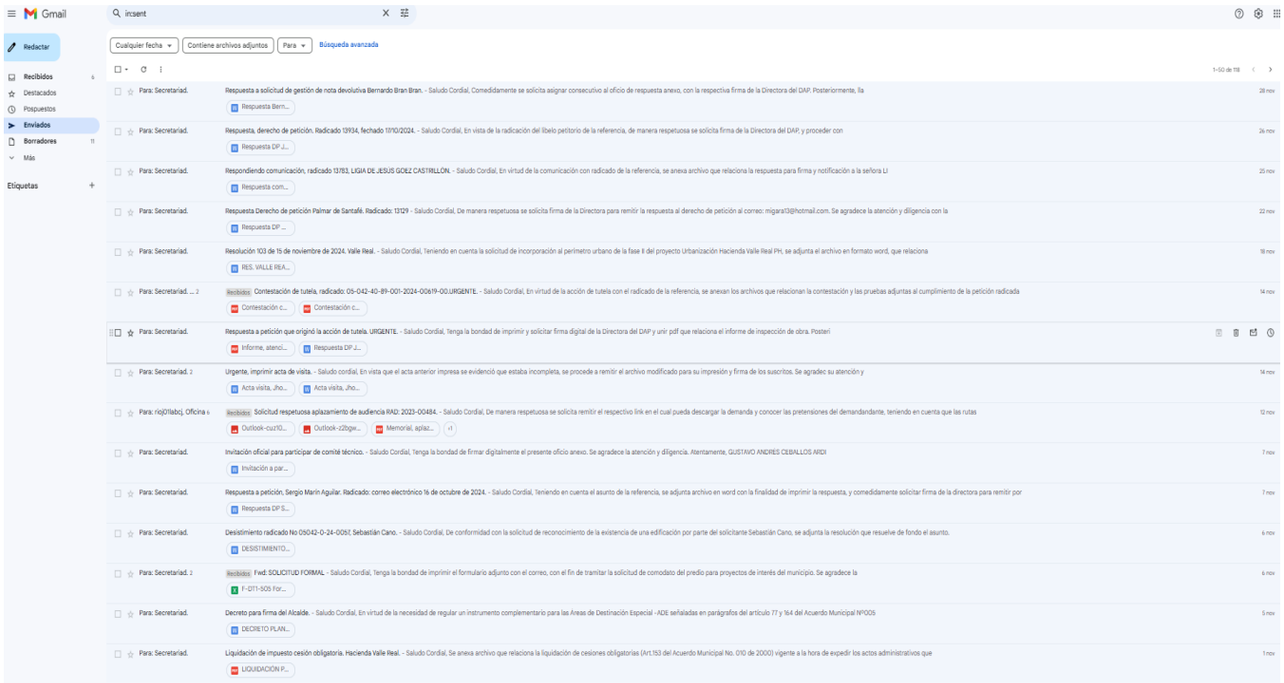
antijurídico (acciones de tutela, demandas, acciones populares, entre otras que se configuren) que estén a cargo de la dependencia y en el componente de licenciamiento.	peticionario: **JOSÉ FRANCISCO ÁLVAREZ ESPINOSA.** Sin radicado, peticionario: **BERNARDO BRAN BRAN.** En otro aspecto, respecto a las acciones de tutelas atendidas, se contestaron los siguiente radicados: 05-042-40-89-001-2024-00619-00, se atendió y asesoró la comisión que se desplazaría a sitio con la finalidad de responder de fondo la solicitud de visita de verificación a un predio que presenta infracción a normas urbanísticas. De otro lado, se contestó las demandas con radicados: 05-042-40-89-001-2024-00599-00: 050424089001-2024-00408-01.	
9. Asesorar en aspectos jurídicos relevantes en materia minera a la Administración Municipal de Santa Fe De Antioquia.	Se programó visita en conjunto para la primera semana de diciembre al sector la Esmeralda, vereda Paso Real, donde se localiza una comunidad de mineros de subsistencia que presentan la necesidad de legalizar sus labores. Razón por la cual se acompañará con asesoría jurídica al funcionario competente.	No aplica.
10. Asesoramiento en la inclusión en el PBOT la información minera, igualmente, las funciones de apoyo a la autoridad minera o concedente en el territorio del municipio de Santa Fe De Antioquia.	Durante el mes de noviembre se estudió el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, con la finalidad de proyectar la política pública en matera de minería y actualizar datos básicos del componente minero en el territorio de la jurisdicción de Santa Fe De Antioquia.	No aplica.
11. Orientar sobre la normatividad vigente, a través de diferentes actividades al personal técnico de la dependencia.	Se ejercieron actividades de asesoría verbal encaminadas a brindar respuestas a las dudas que presentan los funcionarios y contratistas del Departamento Administrativo de Planeación. Aproximadamente se atendió siete (13) consultas.	 Registro fotográfico.
12. Custodiar y devolver los documentos entregados por el Municipio, como soporte para llevar a cabo las actividades en materia de licenciamiento.	Se garantizó la respectiva custodia y devolución de este a la auxiliar técnica correspondiente del Departamento Administrativo de Planeación de los expedientes solicitados para estudio y análisis, consecuencia de las solicitudes de licenciamiento, derechos de petición, acciones de tutela.	No aplica.
13. Entregar debidamente organizados todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato.	A la fecha se anexó al expediente digital y físico de las actividades desarrolladas del mes de octubre, la documentación generada durante el mes de noviembre. Dando cumplimiento a esta obligación del contrato con soporte de la funcionaria Adriana Gallego.	Documental: física y digital.
14. Las demás actividades que se requieran para el correcto desarrollo del objeto contractual.	Se concertó con el alcalde la gestión de un área que constituye predios bajo custodia de la Sociedad de Activos Especiales -SAE. En efecto, el proceso se encuentra en el diligenciamiento de la solicitud de comodato para radicarla en dicha entidad.	Formato Comodato SAE.

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO :



El registro fotográfico que raciona la captura del instante en el cual se celebraba un comité técnico, que tenía el objeto de analizar el área del perímetro urbano actual del Plan Básico de Ordenamiento Territorial en contraste con el estipulado en el Esquema de Ordenamiento Territorial anterior. Con el fin, de modificar el perímetro y dejarlo en el estado anterior, asi se evitará a futuro controversias con propietarios que tenían sus predios en áreas de expansión urbana, quienes pagaban impuestos en concordancia con el avalúo del metro cuadrado dentro de área urbana.

3. **CORREOS ENVIADOS.** La imagen soporta los correos con soporte documental emitido por el contratista.



ANEXO: PLANILLA PAGADA MES VENCIDO __ MES ACTUAL X_

Atentamente:

Gustavo Andrés Ceballos Ardila. C.C. 71.195.256.
Contratista CPS-167-2024.

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-71195256 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2024-11	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	512.000	0	512.000
Período salud:	2024-11	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	0	400.000	0	400.000
Planilla Nro.:	31410170 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	16.800	0	16.800
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2024-11-26	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BBVA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	1078318016	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
				GRAN TOTAL					$ 928.800

PAGADO